

el Espiritu Santo que les inspiraba lo que escribieron? ¿serán los mexicanos mas firmes en su fé y menos capaces de seducción, que los cristianos del primer siglo incluso los santos Timoteo y Tito? ¿o serán menos seductores los protestantes, que lo fueron Hymeneo, Phileto y los Nicolaitas?

*Tanto temor*, dice S. Ireneo que vivió en el siglo inmediato al apostolico, *tanto temor tuvieron los apóstoles, que ni aun de palabra querian comunicar con los que habian adulterado la verdad.* En efecto, á pesar de la verdadera y no fingida caridad que inflamaba sus corazones, prohibian como hemos visto toda comunicacion con los hereges, prohibian *recibirlos en casa*, prohibian *comer con ellos*, prohibian hasta *saludarlos*: ¿y en que circunstancias intimaban á los fieles tan severas prohibiciones? cuando en ninguna parte era unica la religion catolica, ni tampoco dominante, ni siquiera tolerada, sino positivamente perseguida. *¿Y creis dice Muzzarelli, que los apóstoles mismos si hubieran podido, no habrian procurado con los principes el que no permitiesen la tolerancia de falsas religiones?*

Bien veo que el Divino Salvador quiere que todos los hombres se salven: que no bajó del cielo á buscar justos sino pecadores: que es el buen pastor que deja noventa y nueve ovejas para buscar una que se le extravió: que nos manda espresamente que nos amemos los unos á los otros sin escluir á nuestros enemigos, á quienes hemos de desear y en ciertos casos procurar su bien, aunque nunca con detrimento de nuestra alma: que si alguna vez Juan y Santiago querian que bajase fuego del cielo contra Samaria que no habia querido recibirlos, los reprendió Jesucristo manifestandoles que no era ese el espíritu que debia animarlos. Estos y otros lugares semejantes de las sagradas letras, son de los que se valen, no por supuesto el articulista que no se mete en esas honduras, sino Guillermo Burke y otros, pretendiendo probar que la intolerancia no es conforme á los preceptos del Salvador. Pero de todos ellos solo se infieren dos cosas: primera, que debemos amar sinceramente á todos, incluso los ladrones, los asesinos, las rameras, y sin escluir á nadie aunque sea ateo: segunda, que no se ha de obligar por fuerza á que reciban el evangelio y entren en la Iglesia los gentiles, judios, ni otro alguno que no haya sido bautizado. Este era el caso de Samaria, enteramente distinto del nuestro. Mexico con su intolerancia no pretende llevar sus armas á la China ni á parte alguna, para obligar por la fuerza á que se bautizen los que no lo estan: es intolerante, no perseguidor: y aunque se vale de la fuerza contra los indios salvages,

es solo para contener sus irrupciones, no para compelerlos á que se hagan catolicos. Y por lo que hace á la caridad con el proximo, ¿á quien le ocurre que esta nos obligue á asociarnos con cualquiera, aun con las rameras? Sin dejar de amarlos á todos como á si mismo, reusa el hombre virtuoso la compania de los perversos, porque sabe lo que dice la Escritura (Prov. 16.): *El hombre inicuo halaga á su amigo y lo guia por malos caminos.* Cuando Jesucristo nos manda amar á todos y cada uno de los hombres, está muy lejos de mandarnos que nos asociemos con los que puedan sernos ocasion de ruina espiritual; antes bien, nos dice que *si nuestro mismo ojo, nuestro pie, nuestra mano nos sirven de escandalo, nos los cortemos y arrojemos lejos de nosotros*: y no se contentó con decirnoslo, lo enseñó tambien con su ejemplo. Era y es el Santo de los Santos, que no tenia pecado alguno ni las perversas inclinaciones con que nacemos nosotros y nos acompañan hasta el sepulcro: á pesar de eso, cuando S. Pedro, llevado de su ignorancia al mismo tiempo que del afecto á su divino Maestro, intentaba disuadirlo de la pasion y muerte á que iba á sujetarse, le contestó: *Apartate de mi, Satanas, que me sirves de escandalo* (Math. 16.). *¿Y nosotros miserables, no solo no hemos de huir, sino que hemos de solicitar la compania de los que puedan sernos ocasion de tropiezo? La caridad evangelica no nos obliga á asociarnos con gentes viciosas, con mugeres prostituidas, sin embargo del amor que debemos profesarles por ser nuestros proximos: ¿y ha de obligarnos á la compania con los hereges? Dos males causó el pecado original en nuestra alma á mas de la perdida de la gracia, oscurecer el entendimiento y corromper la voluntad, dejandonos espuestos no solamente al vicio sino tambien al error: y si por lo primero debemos huir de quien puede inclinarlos al mal, por lo segundo debemos igualmente huir de quien puede seducirnos y engañarnos. No menos se opone el error á la verdad que el pecado á la virtud: no es menos temible la seducción en materia de fé que en la de costumbres. ¿Es por ventura tan poco apreciable la verdad catolica, para esponernos mas facilmente á perderla? Jesucristo ha dicho: *El que no cree, ya está juzgado: el que no cree se condenará.* S. Pablo enseña que *sin la fé es imposible agradar á Dios.* Si el articulista profesa, como lo asegura, *la religion catolica*, y esto *no por rutina sino por conviccion*; no podrá negar que *el que no escucha á la Iglesia debe ser tenido por gentil y publicano*, segun la sentencia del Salvador. *¿Y que nos enseña la Iglesia? que jamas se ha justificado nadie sin la fé: que la fé es el principio de la**

salud, el fundamento y raíz de toda justificación: que sin ella es imposible agradar á Dios y llegar á ser del número de sus hijos. ¡Y como podemos esponernos á peligro de perder esta virtud excelentísima, fundamento y raíz de toda justicia, sin la que nos es imposible agradar á Dios ni salvarnos? Supuesto que el articulista se esfuerza por conservar sin lesión alguna este precioso legado que recibió de sus padres; acuerdese que es hijo de Adán, débil y miserable como todos, que nada puede sin el auxilio de Dios, y que Dios no ha prometido ayudar á quien busca los peligros. Es incuestionable que, introducidas las sectas el país, muchos muchísimos prevaricarían: esto ha sucedido en todas partes, y no somos los mexicanos los que hemos de gloriarnos de ser escepcion de la regla: bien lo saben el articulista, y el Monitor, y todos los que pretenden engañarnos como á niños; los que para disipar nuestro tan justo y fundado temor, nos dicen que son bastante sólidos los fundamentos de la creencia católica para temer la comparación con otras creencias; que es un buen preservativo contra la seducción del pueblo el brillo, el esplendor, la magestad del culto católico: bien saben ellos que nada de esto valió en Alemania, ni en Francia, ni en Inglaterra, ni en ninguna de cuantas naciones profesaban antes esclusivamente la religion católica; y que con toda la solidez de dichos fundamentos y con toda la magestad del verdadero culto, innumerables, si, innumerables se dejaron seducir. ¡Y no ha de suceder eso á los mexicanos! ¡y los que con tan fútiles razones nos quieren persuadir de lo contrario, obran y escriben de buena fé! ¡Ah! esos son los que nos dice el divino Salvador que vienen á nosotros cubiertos con piel de ovejas, pero que son interiormente lobos rapaces, y nos advierte que nos preservemos de ellos. Sabiendo, pues, que muchos muchísimos mexicanos abandonarían la única verdadera religion, llegado el caso de introduccion de las sectas; todos y cada uno (incluso el articulista) debemos temblar de ser de ese número, y preguntar como los Apóstoles en la última cena: *¿Numquid ego? ¿seré yo, será mi familia de los que prevariquen?* Pero volvamos al asunto.

Ya hemos visto que en la Sagrada Escritura no se encuentra el bello y santo precepto de la caridad evangelica, que se ha propuesto sostener el articulista; y que se necesita una logica tan peregrina como la suya para raciocinar de esta suerte: "Jesucristo manda que nos amemos los unos á los otros: luego manda la introduccion de falsas religiones en los países en que solo reina la verdadera: El Espíritu Santo nos manda por S. Pablo y S. Juan que huyamos de los he-

"reges: luego hemos de invitarlos á que vengan á mezclarse con nosotros: Se nos prohíbe recibirlos en casa: luego debemos llamarlos." Pero ya que no es la Escritura la que contiene esas puras y benevolas doctrinas del divino Redentor, ¿las encontraremos en la apostólico-divina tradicion, igualmente respetable para el católico que la santa Biblia, pues ambas contienen la palabra de Dios? En vano es buscarla, el que es la Verdad por esencia no se contradice á si mismo. Los santos padres, testigos de esa tradicion y por cuyo conducto nos ha venido desde los Apóstoles, no cesan de exhortarnos á huir de los hereges; advirtiendonos que son un contagio mortífero que cunde extraordinariamente, que no tenemos comercio con ellos, que procuremos separarlos de nosotros tanto cuanto ellos lo están de la Iglesia; que en el momento que aparezca una pequeña chispa tratemos de apagarla; que el fermento se aparte de la masa vecina; el animal inficionado de sarna, del resto del rebaño; las carnes corrompidas, de las sanas: para que no arda toda la casa, ni se fermente toda la masa, ni se contage y perezca el rebaño, ni se corrompa la parte sana. Tan luego como hubo principes cristianos, empezaron los santos padres á advertirles su obligacion de reprimir las heregias, y defender y conservar la religion santa cuyos hijos eran ya por el bautismo. Si alguna vez S. Agustín se inclinó á la tolerancia en favor de los cismáticos, se retractó despues, diciendo que si antes habia opinado así, era porque aun no los habia experimentado: "*nondum expertus fueram*" (lib. 2 Retr). Conforme á esta doctrina de los padres, el Concilio de Milán se explica en estos terminos: *Exhortamos á los magistrados de las ciudades, y les rogamos por las entrañas de Jesucristo, que prefiriendo el lucro celestial á las comodidades terrenas procuren con todo empeño separar de sus ciudades y lugares á los hereges, prohibiendoles el comercio y comunicacion con los católicos; pues consta* (oiganlo bien los que nos hablan del esplendor del culto católico y de la solidez de sus fundamentos) *consta ser muy pernicioso y pestífero para los fieles.*

No son, pues, los santos padres, no es la tradicion en donde hemos de encontrar ese soñado precepto de la caridad evangelica; así como tampoco en la Sagrada Escritura. Digase lo que es verdad, que el indiferentismo religioso, que la filosofia incredula, que el protestantismo cuyos ministros, como escribe Rousseau, ya no saben lo que creen ni lo que quieren, ni lo que dicen.... Si se les pregunta si Jesucristo es Dios, no se atreven á responder... Si se les pregunta que misterios admiten, no osan dar una respuesta.... solo el

*interés temporal es el que decide su de fe... no se sabe lo que creen, ni lo que no creen, ni aun lo que aparentan creer: el único modo de establecer su fe es impugnar la de los otros* (lett. 11): confiesese ingenuamente que de tan corrompidas fuentes se ha bebido esa doctrina; pero para que la pueda tragar un pueblo todavía católico, se finge que es uno de los más bellos y santos preceptos de la caridad evangelica, que es una idea que emana de las puras y benevolas doctrinas de nuestro divino Redentor. Mucho mejor le estaria al articulista decir como lo hacen otros: *Conviene introducir la tolerancia sin mas discusion ni dilaciones*. Esto es muy franco á lo menos, aunque un tanto cuanto parecido al peyoratorio argumento de los Musulmanes. *Sic volo, sic jubeo*, es razon poderosísima en boca de los que dicen que son enemigos del despotismo.

Antes de pasar adelante, permitame V. amigo desvanecer una especie que los apóstoles de la tolerancia quieren hacer valer, acusandonos de inconsecuencia, porque al mismo tiempo que llevamos á bien que en otros países, como en Inglaterra, no sean perseguidos los católicos, no queremos que en Mexico se tolere á los protestantes. Si quienes proponen tal especie nos dijera francamente que su sistema es el indiferentismo, que para ellos ninguna religion es cierta, que en su juicio todas ellas no pasan de opiniones y sistemas inventados por los hombres: se les responderia que (aun en esa falsa suposicion) no es lo mismo el caso de Inglaterra que el de Mexico; que allá tolerando el catolicismo se tolera una religion antigua, mucho mas que el anglicanismo, una religion que de antemano habia echado tan profundas raices en el país, que no bastó para hacerla desaparecer toda la sangre que hizo derramar un principe tirano, ni la persecucion que posteriormente se ejerció contra ella, una religion que ha sobrevivido á tanta crueldad y que en vano se pensaria ahora que en acabarla de esterminar en aquel suelo. Pero que Mexico no se halla en ese caso respecto del protestantismo, desconocido hasta la fecha en este país; que no es lo mismo introducir una religion, que tolerarla cuando ya está establecida: que aun Mably hace notar esa gran diferencia entre sobrellevar distintas sectas ya establecidas y radicadas en un pueblo, y establecerlas de nuevo. Tan notable es esta diferencia, que Fr. Bartolome de Olmedo, habiendo sabido la resolucion de Hernán Cortéz de destruir los altares y los idólos de los tlacaxtecas, le representó que la conversion de los fieles no habia de procurarse con el hierro en la mano. Pero tratando con hombres que no cesan de ase-

gurarnos que son católicos apostólicos romanos, otra debe ser la respuesta. Si son católicos, es preciso que confiesen que esta religion es la única verdadera, que todas las demas son falsas. Esto supuesto ¿á quien le ocurre que el error y la verdad tengan iguales derechos, y merezcan las mismas consideraciones y respetos? Explicaré la idea con algunos ejemplos. Un hombre está bueno y sano: ¿tolerará que alguno le enferme y malee las manos ó alguna parte de su cuerpo? no, y mil veces no, y hará muy bien de no tolerarlo. Ese mismo hombre á vuelta de un año está como otro Job, cubierto de asquerosas llagas de pies á cabeza, ó bien enteramente paralítico incapaz de mover ni un dedo: se le presenta un facultativo que no pudiendolo sanar del todo, quiere á lo menos curarle las manos para que siquiera eso tenga bueno: ¿hará bien el enfermo en dejarse curar? Claro es que si, y que ya que no se puede mas, por lo menos se le haga ese pequeño bien. Una familia se compone de puros ciegos: ¿será bueno darle la vista á uno de ellos? Sin duda que si. En otra familia todos tienen su vista sana: ¿será oportuno cegar á alguno de los mismos? No seguramente. En un pueblo todos abrazan la verdad: ¿convendrá introducir en él el error? No. En otro pueblo todos abrazan el error: ¿será conveniente desengañar siquiera á algunos y que conozcan la verdad? Si. ¿Y porque todo esto? porque la verdad es un bien y el error es un mal: porque no es lo mismo disminuir el mal, que disminuir el bien. Parece que me he explicado. Continuemos.

Se irrita el articulista contra el clero que por primera vez predicó en Mexico el evangelio, y nos lo pinta como pudiera hacerlo la pluma de un protestante. Algo mas agradecido se debia mostrar á esa porcion de hombres beneméritos, cuya memoria es tan grata á todo mexicano, que instruido en nuestra historia, sabe lo que hicieron por la humanidad y por nuestra patria los sacerdotes que para nuestro bien nos depusieron la Providencia en el siglo 16. Los Minceyas y Betanzos, los Casas y los Zumarragas, los Garcés y los Quirogas, los Motolinias y los Valencias, los Torquemadas y los Sahagunes: no serán olvidados de ningun buen mexicano. El mismo Dr. D. José Maria Mora, cuya prevencion contra el clero es notoria, que ademas abunda tanto en que se establezca en Mexico *la absoluta libertad de opiniones y la igualdad de los estrangeros en los derechos civiles*, y por lo mismo no será testimonio sospechoso para el articulista, se explica asi: *En los primeros dias de la conquista, cuando las atrocidades y violencias de todo genero descargaban sin piedad sobre el*

infeliz indio esclavizado: el clero, movido por principios de religion y filantropia "que le harán eterno honor, fue el unico que con valor verdaderamente heroico, se atrevió á levantar la voz y á reprender los excesos y atentados de los dioses de la tierra." Desde luego tomó á su cargo la causa del oprimido, y trabajó con una perseverancia de que hay pocos ejemplos, en aliviar su suerte desgraciada. ¡Ah! ¡quien no se indigna contra el ingrato, que afectando ignorar lo que todos saben, quiere hacer pasar por egoista á ese clero venerable, asegurando que de lo que trató con redoblado empeño, fue, de asegurarse un asilo en los nuevos dominios del rey de España!! Pero ya se ve: si para saber la historia de nuestro pais y lo que le debe al clero catolico, estudiamos las escritas por estrangeros protestantes, que ni tuvieron medios para conocer á fondo nuestras cosas, ni son jueces imparciales, ni hacen mas que seguir á otros tambien estrangeros, que vieron en el siglo pasado desde tierras muy distantes, cuanto no ha pasado en la nuestra desde el siglo 16. hasta la fecha; nada estraño es que ignoremos lo que ha habido en realidad.

Y bien: ¿por que tanto enojo contra el clero de aquella epoca distante? Porque no creyó que la verdad fuese compatible con el error, ni la luz con las tinieblas; porque firmemente persuadido de lo que dice Jesucristo que *el que no creyere se condenará*, no cesaba de inculcar esta verdad á los indigenas; porque tenia de esos que se dicen cristianos sin serlo verdaderamente, la misma idea que nos da de ellos el Apocalipsis cap. 2: *Dicen que son judios* (verdaderos fieles) *y no lo son, antes bien son Sinagoga de Satañas*; porque sabia y así lo predicaba, que: *Cuando el lobo trabe amistad con el cordero, entonces la tendrá el pecador con el justo*. Eccli. 13; en una palabra, porque conformandose con el precepto del Apostol; *Cum his nec cibum sumere*, impedian la comunicacion de los neofitos con los hereges.

Pero ese clero, dice el articulista, *se olvidaba de que hay un cierto vinculo de fraternidad entre todas las sectas que creen en la revelacion* "Secta." ¿Que se entiende comunmente por esta palabra? Que Tertullo abogado de los judios contra S. Pablo ante el gobernador Felix, llamase *secta de los nazarenos* á la religion que predicaba el Apostol á quien tambien acusaba de ser autor de la sedicion, (*auctorem seditionis sectae nazareorum*), no debemos estrañarlo, como tampoco debemos admirarnos que así la llamen los que no la profesan. ¡Pero darle ese nombre quien asegura que es ca-

tolico, y que lo es no por rutina sino por conviccion! Ni se escuse con que así la llamó tambien S. Pablo (*secundum sectam quam dicunt haeresim*); pues el santo apostol lo que dijo fue, *instituto, regla de vivir, doctrina*, segun leen el Siriaco, el griego, y las traslaciones de Arias Montano y Erasmo: y aun cuando prefiramos la leccion del interprete latino, debemos tener presente que ese era el nombre que comunmente se daba entonces á cualquier instituto ó doctrina; y en ese sentido la solian tomar Tertuliano y S. Cipriano (*divinam sectam*). Pero en el dia su significacion comun no es esa. "Secta, comunmente se entiende por la heregia, y en este sentido es lo mismo que faccion que sigue obstinada y pertinazmente alguna maxima, ó doctrina erronea, que nunca llega á hacerse opinion.—Secta, la doctrina, maxima, ó opinion particular enseñada por algun maestro célebre, y que otros la siguen y defienden.—Secta, el error, ó falsa opinion, diversa, ó separada de la verdadera y católica cristiana enseñanza, por algun maestro famoso; como la secta de Lutero, Calvino, Mahoma, &c." Veanse los diccionarios de la Academia y de Terreros. Por eso los catolicos cuidan mucho de no dar el nombre de secta á la verdadera religion, á pesar del empeño de los indiferentistas en llamarla así para ir poco á poco acostumbrandonos á ese idioma y que no la respetemos tanto.

Hay un cierto vinculo de fraternidad entre todas las sectas que creen en la revelacion. Que allá lo tengan ó no lo tengan las heregias unas con otras, poco ó nada nos importa: un error se amalgama bien con otro error: pero amalgamarse con él la verdad seria lo mismo que asociarse la luz con las tinieblas. La obra de Dios no tiene vinculo de fraternidad con la obra del diablo. ¿Que concordia puede haber, dice S. Pablo, entre Cristo y Belial? ¿ó que parte tiene el fiel con el infiel? De los hereges dice S. Juan (Ep. 1.) que *de nosotros han salido, mas no eran de los nuestros*, esto es del numero de los verdaderos fieles; *que si de los nuestros fueran, con nosotros sin duda hubieran permanecido*: ellos desconocen á la Iglesia, la han renunciado: y si al que no la escucha debemos tenerlo como gentil y publicano, ¿cuanto mas al que la desconoce! ¿que vinculo de fraternidad podemos tener con el? ninguno, así como no lo tenemos con el que renunció á su patria y con ella los derechos y aun el nombre de mexicano. ¿En que se pretende tengamos ese vinculo de fraternidad con los que no son catolicos? No hablemos ahora de los infantes validamente bautizados, los cua-

les son miembros de la Iglesia aunque hayan nacido en países y de padres hereges y aun ateos. Tampoco hablemos de aquellos infelices que por inculpable ignorancia profesan errores perniciosos *sin defenderlos obstinadamente*, y que como dice S. Agustin, *procuran buscar la verdad, y están siempre dispuestos á separarse de sus errores*: claro es que en ellos no hay la *voluntariedad y pertinacia* necesaria para el crimen de heregia, y si mueren (por supuesto estando validamente bautizados, creyendo con fe esplicita los misterios cuya noticia y creencia es de necesidad de medio, y ademas sin haber cometido ningun pecado mortal, ó con perfecta contricion si lo hubiesen cometido) se salvan, porque no son mas que hereges materiales, y por lo mismo puede decirse que están en la Iglesia y que le pertenecen por el bautismo y su buena disposicion para detestar sus errores tan luego como puedan conocerlos. Hablo de los que son verdaderamente hereges. *¿Que vinculo de fraternidad* tenemos con ellos? ninguno. Aun cuando no nieguen mas que un solo dogma, eso solo basta para que no tengan fe sobrenatural y divina de ninguno de los otros. Asi como para dejar de estar en gracia basta un solo pecado mortal aunque en todo lo demas no se quebrante la ley, asi tambien para perder la virtud de la fe basta negar voluntaria y pertinazmente un solo dogma aunque no se nieguen los demas. Tan incompatible es la fe sobrenatural con la heregia, como la caridad con el odio de Dios ó del proximo, como la culpa grave con la gracia habitual. La fe no consiste solo en creer tales y cuales verdades reveladas; en lo que consiste principalmente es en creerlas *porque las dice Dios y la Iglesia las propone*. Debemos creer fundados en la palabra de Dios que no puede engañarse ni engañarnos; y esta palabra de Dios llega á nuestra noticia por conducto de la Iglesia, á la cual quiso Dios concederle el don de infalibilidad y nos ha mandado que la escuchemos. Pues bien: ó yo creo firmisimamente la infalible palabra de Dios que me propone la que es *columna y firmamento de la verdad*, ó no la creo: en el primer caso, creo cuanto me diga sin excepcion de una sola cosa: en el segundo caso, ó nada creo, ó si creo será por otro motivo, y ya no es fe sobrenatural: no de otra suerte que cuando dejo de creer una sola cosa de cuantas algun hombre me diga, por el hecho de no creer esa sola cosa no lo tengo por infalible, y entonces nada de lo que me dice lo creo fundado en su infalibilidad. No tienen, pues, los hereges fe verdadera y sobrenatural desde que dejan de creer uno solo de los dogmas catolicos: y faltando este vinculo que nos une á la Iglesia y nos cons-

tituye miembros suyos supuesto el bautismo, ¿cual es ese otro *vinculo de fraternidad* que se imagina el articulista? Si porque los hereges creen con fe puramente humana tales y cuales dogmas, se pretende que haya el tal *vinculo de fraternidad*: otro tanto deberá decirse con respecto á aquellos deistas que crean los dogmas de la religion civil que pretende Rousseau, *de la ecsistencia de una poderosa divinidad, inteligente, bienhechora, provida; la vida futura, la felicidad de los justos, el castigo de los malos*: y entonces ya no se limitará el *vinculo de fraternidad á las sectas que creen en la revelacion* como lo limita el articulista.

Habla tambien del asesinato de un protestante cometido por que sé yo quien: fué sin duda un crimen detestable: ¿pero que culpa puede tener de eso el clero mexicano, que nunca ha dejado de enseñar los mandamientos de la ley de Dios, de los cuales el quinto es *No matarás*? En el pulpito, en el confesonario, en las escuelas, de cuantos modos ha podido ha enseñado siempre los mandamientos: jamas ha dicho ni insinuado que sea licito matar á los hereges: todo lo contrario ha dicho y enseñado constantemente. Poco importa que ese protestante por malicia, ó por ignorancia, ó por lo que se quiera, no se quitase el sombrero al pasar el Divinisimo; el clero mexicano nunca jamas ha aprobado el asesinato: ¿por que motivo, pues, se le inculpa? ¿es acaso porque ha procurado, y procura, y procurará, y no puede menos de procurar infundir al pueblo un sumo respeto al Santisimo Sacramento? ¿es por el horror que siempre ha hecho por inspirarnos al crimen de heregia, como lo hacian los Apostoles, y despues de ellos los Concilios, los Sumos Pontifices, los Obispos y clero de todo el orbe catolico; aunque distinguiendo siempre entre el pecado y el pecador? ¿es por el cuidado que ha tenido y tiene en predicar á los fieles lo que el mismo Jesucristo y los Apostoles predicaban, esto es, que huyan la compañía de quien pueda corromperlos? El padre de familias que manda otro tanto á sus hijos, no por eso les dice que den la muerte á los perversos: y si entre mil y mil familias y en el espacio de mas de tres siglos se llega á dar un caso de que algun hijo mate á un mal compañero; nadie inculpará por eso á los padres de familias, ni dirá que hacen mal de prohibir á sus hijos las malas compañías. El clero da al pueblo la instruccion que puede y debe, pero no está en su mano dar entendimiento á quien no lo tiene. ¿Y que, nunca habrá sucedido un caso semejante en algun pueblo de protestantes? ¡Ah! en un juicio parecido al de la

adultera que nos refiere el evangelio, no serian ellos los primeros que arrojasen la piedra contra el pueblo mexicano.

Sigue el articulista con la necesidad de colonizacion, sobre lo que ya he hablado antes, y solo añadiré dos palabras. Dice que: *es bien sabida la desmesurada superioridad numerica de los fieles de la verdadera comunión, respecto de las demas sectas disidentes.* ¡Con que es desmesurada! Luego no tenemos que apurarnos por falta de colonos para Mexico, aunque se escluya á los hijos de las predicaciones del monge de Erfurt, y mucho menos habiendose perdido ya la mitad menos poblada de nuestro territorio. ¡Y que! amigo mio, ¡ha creído V. jamas que no esten convencidos nuestros tolerantes, de la ninguna necesidad que tiene Mexico de llamar para pobladores á los que no sean catolicos? muy bien lo conocen: lo que hay en el particular es, que si no han de venir protestantes á colonizar, entonces se acaba el pretexto para clamar por tolerancia, que es lo que verdaderamente apetecen. Y habrá V. observado que nunca la piden para sí ciertos escritores: siempre dicen que la quieren para los colonos, peticion muy parecida á la de aquel ciego que decia: *Señores caritativos: no lo hagan por mi: haganlo por este muchachito.*

Lleva á mal el articulista que en el artículo 3.º de la constitucion se haya *prohibido perpetuamente el ejercicio de toda otra religion que no sea la catolica apostolica romana, cual si los legisladores pudiesen sostener esa prohibicion allá en los insondables abismos del porvenir.* ¡Que dice V. amigo, de este argumento tan... tan... tan concluyente! Traslado á nuestros actuales legisladores, que todavia estan con la pretension de que sean irreformables ciertos articulos constitucionales, por ejemplo el de libertad de imprenta, el de forma de gobierno. ¡Que día de placer van á tener los monarquistas con el descubrimiento de un argumento tan incontable! porque ¿que quiere decir *artículo irreformable*, sino *invariable y perpetuo*? ¿y pueden los legisladores actuales sostener esa perpetuidad, esa irreformabilidad, esa prohibicion allá en los insondables abismos del porvenir? Hete ahí que el Congreso deberá desde luego suprimir esa irreformabilidad, y añadir un *por ahora* á todos y cada uno de los articulos de la constitucion. Hubo en 1824 una cuestion aqui en Guadalajara entre un señor diputado y un particular, sobre la omision que se nota de la espresion "*Será perpetuamente*" en el artículo de la constitucion de Jalisco relativo á religion. El primero sostenia que se habia hecho muy bien en emitir tal espresion, por la razon muy obvia de que el

Congreso constituyente no podia adivinar lo que sucederia en lo futuro: á lo que replicaba el segundo: *Señor diputado: al elegir á vdes. el Estado para formar el Congreso ¡les dió la mision de legisladores, ó la de profetas! ¡la ley es una regla que prescribe lo que debe hacerse, ó un vaticinio de lo que de hecho sucederá! ¡el legislador es una persona moral que vive siempre, como el pueblo á quien preside, ó no lo es!*

Sigamos. Dice el articulista que *los enemigos de la libertad religiosa hacen valer por todo argumento, que la tolerancia hace perder la unidad, y que el ejercicio de otros y diversos cultos ha de refluir en contra del catolicismo.* Este, añade, es un palpable error, error de aquellos que *relevan hasta de la demostracion, porque esa demostracion consiste en los hechos.* Esos hechos dice que son el que en los pueblos tolerantes florece el catolicismo, los sacerdotes son respetados, y los catolicos mucho mas ilustrados. Cuales sean los argumentos de los que no quieren se introduzcan las sectas en un pais homogeno en religion, podemos verlos en sus mismos escritos publicados por la prensa, no solo los muchos que circulan en el dia, sino tambien los que se dieron en otras epocas; pues nunca han faltado en Mexico defensores de la verdad desde que una fraccion pequena de la sociedad, siempre audaz y artificiosa, levantó la cabeza pretendiendo *substituir á la voluntad de la nacion la voluntad de un partido.* Argumentos solidisimos, cuya respuesta estamos esperando hasta ahora, y la esperaremos hasta el dia del juicio... *Unidad en religion y religion verdadera*, es un bien inestimable aun á los ojos de la politica (entiendese la sana, no la *bastarda*), y que solo pueden mirar con indiferencia y aun desprecio los que tienen un placer en desunirnos mas de lo que estamos... El ejercicio de las falsas religiones, en opinion del articulista, *no refluje en contra del catolicismo.* Mas respetable ¡y cuanto mas! es en esta materia el modo de pensar de los Apostoles, que mandaban huir de ese peligro á los primitivos fieles hasta donde les fuera posible, no obstante su fervor, y los continuos milagros que á su vista se estaban obrando en favor de la verdadera religion; milagros que no eran menos eficaces para no dejar estraviar al pueblo, que la magnificencia y pompa del culto que *arrebata la vista con el oro y las telas preciosas*, de que hace merito el Monitor, asi como tambien de *la magestad de los cantos, de la sonora melodia de organos sonoros, y de la representacion sublime y circumspecta de los misterios...* Pero en los pueblos tolerantes, dice el articulista, *florece el catolicismo.* Florece en efecto y brilla mas, como brilla y se hace

mas hermoso el oro junto á la basura, la luz al lado de las tinieblas, y como resplandeció la castidad de Susana puesta en el mayor peligro. ¡Y querrá el articulista, caso que tenga muger é hijas, sujetar á esa prueba la virtud de tales personas, para que así florezca, brille y aparezca mas hermosa la castidad conyugal y la virginal? Aquel Dios que *ha tenido por mas conveniente sacar del mal un bien, que el no permitir males en el mundo*, como dice S. Agustin, permite que su Iglesia se vea afligida por los continuos ataques del infierno, para hacerla mas brillante y hermosa: ¿luego nosotros hemos de ayudar al diablo para que la ataque y persiga? quedese esa logica para el articulista, no para un hombre racional que siquiera tenga dos dedos de frente.

El mismo llama *rabadanes* á los sacerdotes mexicanos que no estan por la introduccion de sectas, y luego en una nota nos advierte que esa es *voz hebrea que significa "mal pastor."* ¡Que tal, amigo mio! hasta de hebreo entiende el articulista. Yo sin entender de eso, diré que *Rabadan* es palabra castellana, que segun el diccionario quiere decir: *Mayoral que preside y gobierna á todos los hatos de ganado de una cabana, pero comunmente se entiende por el que, con subordinacion al mayoral, gobierna un hato de ganado y manda sobre el zagal y el pastor.* "Pastorum maximus, Praefectus." Esto dice el diccionario de la Academia española. —*Rabadan el principal de los pastores—Fr. Maître valet d'une Bergerie—Lat. Pastorum maximus.—It. Il pastore che è soprastante, &c.*, dice el de Terreros. Quiso zaherir el articulista al clero, y lo hizo con una palabra que, ó nada significa, ó todo lo que pudiera decir metafóricamente hablando, es que el Sr. Pio IX. es *el Rabadan de la Iglesia.* ¡Y será hebrea la etimologia de esa voz? Puede que si, y puede que no; y lo mas probable es lo segundo. Supongo al erudito articulista instruido en que hubo un sabio de mucha autoridad en España, Doctor Bernardo Aldrete, quien escribió en forma de diccionario un gran tomo etimológico, *Del origen y principio de la lengua castellana*, en el cual á la pag. 153. vuelta se halla lo siguiente: *Rabadan, que es sobreestante á todos los hatos de ganado de un señor, y puede decir del nombre griego "Rabdos", virga, baculus, por el imperio que tiene sobre todos los demas.* Algunos (aquí entra el sabio articulista) quieren decir que es hebreo, y vale tanto (aquí ya no entra ese caballero) como "multiplex" porque ha de acudir á los unos y á los otros, del verbo "Rabab" "Multiplicare." *El Padre Guadix dice que vale tanto como el gran pastor ó el señor de las ovejas en la len-*

*gua arabiga.* El diccionario de Sobrino lo tiene tambien por termino arabigo, y no le da el significado que pretende el articulista.

Pero ya es preciso concluir, amigo, esta larguísima carta; y solo diré una palabra sobre los deseos del Monitor, de que se traigan á Mexico hombres á quienes nuestro clero pueda dirigir su predicacion: Aplaudo ese *santo zelo*, esas puras purísimas intenciones, al fin propias del Monitor. Una sola dificultad pulso, y es que para ejercer el clero mexicano el oficio de catequista, no ha menester ir á países lejanos ni que vengan aquí esas gentes: bastantes políticos á quienes catequizar hay en nuestra patria, y aunque tan ocupados en cuestiones de *alta política*, necesitan darse un lugarcito para recordar lo que han olvidado y aprender lo que nunca han sabido. (1) —Hasta otra vez mi amigo: deseo á V. la mejor salud, y mande á su afectísimo &c.

[1] Repetidas pruebas ha dado y está dando el Monitor de la necesidad que tiene de ser catequizado: tal es entre otras su respuesta al Sr. Sollano inserta en el numero 1240. Por no repetir lo que llevo dicho ya, y porque supongo que este Sr. Dr. la habrá impugnado; no me detendré en rebatir la especie de que debemos llamar á nuestro país á los protestantes porque son nuestros projimos [como si esta consideracion hubiese impedido al Espiritu Santo el mandarnos que no recibamos en casa á los hereges]; y me limito á lo que se asienta en dicha contestacion, que los protestantes son *verdaderos cristianos*, y se tiene por un *descredito de la seda que le cuelga del bonete* al Dr. Sollano el haber asegurado que los hereges solo pueden decirse cristianos hablando impropriamente. Si el Monitor supiera que, como escribe S. Cipriano, *no es verdadero cristiano el que no está en la Iglesia: Quisquis ille est, et qualiscumque est, christianus non est qui in Christi Ecclesia non est*; y que no hay otra Iglesia que la *Congregacion de los fieles regida por Cristo y el Papu su vicario*, unica que confesamos en el Credo, unica que Cristo llamó suya cuando dijo á S. Pedro: *Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré la Iglesia mia: si supiera que la fé es una é indivisible*: si supiera que en el herege que se resiste á creer un solo artículo, no queda fé ni viva ni muerta, ni formada ni informe, como enseña Sto. Tomas. [sin desacreditar por eso la seda que le cuelga del bonete]; que el herege acerca de un artículo, no tiene fé de los demas, sino una mera opinion á su antojo: *talis haereticus circa unum articulum, fidem non habet de aliis articulis, sed opinionem quamdam secundum propriam voluntatem* (2. 2. q. 5. a. 3.): ¿como se habria atrevido á decir que los protestantes son *verdaderos cristianos*? Pregúntesele á

un niño de escuela: ¿que quiere decir cristiano? y responderá: *Hombre que tiene la fé de Cristo que profesó en su santo bautismo.* Luego si *in haeretico discredente unum articulum fidei, non manet fides neque formata neque informis,* ese no es verdadero cristiano. La fé que profesamos en el santo bautismo nos obliga á decir: *Creo... la santa Iglesia catolica:* el sacerdote pregunta al bautizando: *¿Crees... la santa Iglesia catolica?* y este responde: *Credo, si creo.* No es esta la fé del herege: el no cree tal Iglesia catolica, no la escucha, desprecia sus pastores: y Jesucristo ha dicho que *el que los desprecia, desprecia al mismo Hijo de Dios;* que *el que no escucha á la Iglesia debe ser tenido por gentil y publicano.* La fé es una, lo repito con S. Pablo: la fé no se divide, no se parte: quien no la tiene íntegra, no tiene verdadera fé, sino *opinionen quamdam secundum propriam voluntatem.* Esta no es una metafisicada, aunque no la entienda el que se figura que para ser verdadero cristiano basta una fé puramente natural, sin advertir que tambien los demonios creen, *demones credunt et contremiscunt,* y no por eso son *verdaderos cristianos;* el que no sabe que para ser *verdadero cristiano* es indispensable aquella fé que es *don de Dios,* aquella fé que es *una de las virtudes teologales,* aquella fé que es *una luz y conocimiento sobrenatural,* y con la que es tan incompatible la heregia, como la desesperacion con la esperanza, como el odio de Dios ó del prójimo con la caridad. Pero ¿que mucho que no lo entienda quien solo ve *dinero y brazos fuertes* en los protestantes, y no ve eso mismo en los decididos monarquistas, en los revoltosos, en los asesinos, en los enemigos declarados de la actual familia mexicana, á quienes á buen seguro que quisiera de colonos? No es mucho que no lo entienda el que se imagina que los que se oponen á la introduccion del protestantismo en Mexico son los eclesiasticos relajados, y no los de virtud y arreglada conducta; sin considerar que en caso de haber algunos que quisieran la introduccion de estas sectas [cuyos ministros se casan, comercian, no tienen los trabajos de confesonario y otros que tanto fatigan al clero catolico], habian de ser los eclesiasticos relajados. A nadie le ocurre que los que se opondan á la permision de casas de juego han de ser los tahures; que los que se resistan á que haya vinatas han de ser los ebrios; que los que no quieren se tolere el robo han de ser los ladrones.

*(Vale cuartilla.)*

GUADALAJARA: 1848.

IMPRESA DE RODRIGUEZ.